

Bases Concurso Aniversario Facultad de Ciencias Forestales UdeC 2019

El concurso es organizado cada año por la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción en conmemoración de su Aniversario, y está orientado a la comunidad perteneciente a las comunas del Gran Concepción (Concepción, Talcahuano, Florida, San Pedro, Coronel, Chiguayante, Penco y Tomé), Chillán y Los Ángeles.

Esta actividad tiene por objetivo reconocer y distinguir a los ciudadanos que poseen árboles o jardines que contribuyen a la conservación de la biodiversidad, de modo de concientizar sobre los beneficios que obtenemos como ciudadanos al plantar y proteger nuestros árboles, arbustos y hierbas en nuestros jardines. Este año, el concurso incluye tres categorías: 1. **Mi gigante nativo**, 2. **Mi jardín biodiverso** y 3. **Mi jardín Virtual**.

Los ganadores recibirán una distinción por parte de la Facultad y un certificado con dicha distinción, además de un obsequio acorde al concurso.

1. Requisitos para participar:

- Pertenecer a la zona de Chillán, Los Ángeles y del Gran Concepción.
- Ser mayor de 18 años (en el caso de menores, la presentación al concurso debe ser apoyada por una persona mayor de edad).
- Ser propietario o arrendatario de la vivienda en donde se encuentra el árbol o jardín.
- El árbol gigante y/o jardín biodiverso debe situarse en el antejardín o patio del participante.

2. Información requerida:

Los interesados en participar, deben enviar al correo rdappollonio@udec.cl y/o facultadforestaludec@gmail.com la siguiente información:

- Fotografía del propietario de la vivienda junto al árbol/jardín que permita realizar una preselección de acuerdo a los criterios de cada categoría.

- Una pequeña reseña de la historia del árbol/jardín (dependiendo de la categoría) y su contribución al patrimonio natural de la ciudad (máximo 200 palabras).

3. Se evaluará por categoría:

Mi gigante nativo: En esta categoría no sólo se premiará a los individuos por su tamaño, se escogerá a los individuos que reúnan la condición de “gigante” de acuerdo a:

- a. Reseña enviada
- b. Edad estimada
- c. Tamaño (altura)
- d. Indicios de nidificación
- e. Contribuye al paisaje urbano (presencia de flores, forma de copa, ubicación, aporta identidad al barrio)
- f. Mejora el ambiente urbano (aporta sombra, protege del viento)

En esta categoría no se premiará a los individuos de mayor tamaño, sino aquellos que, de acuerdo a las bases reúnan la condición de “gigante” (en términos de edad, importancia ecológica, relevancia paisajística o nicho para otras especies, etc.).

Mi jardín biodiverso: En esta categoría se premiarán aquellos jardines que reúnan de mejor manera la condición de “biodiverso”, de acuerdo a:

- g. Reseña enviada
- h. Riqueza de especies total (número de especies nativas y exóticas)
- i. Riqueza de especies nativas
- j. Estructura (árboles, arbustos, hierbas, etc.)
- k. Plantas con y sin flores
- l. Presencia de individuos que atraigan distintos tipos de polinizadores (aves e insectos)

Mi jardín Virtual: Este año se suma la categoría enfocada a aficionados al arte, tecnología y naturaleza. La categoría “Jardín virtual”, premiará el envío de piezas audiovisuales, animación y/o arte inspirada en el concepto detrás del concurso un Gigante en mi Jardín. En esta categoría se premiará al video o cápsula más original que evaluará un jurado de acuerdo a los siguientes requisitos:

- a. Video o cápsula breve, que duré máximo 3 minutos.
- b. Deberá poseer un diseño inspirado en jardines biodiversos y/o árboles nativos.
- c. Se considerará la técnica usada en el video por la secuencia de las imágenes, el movimiento de las escenas, y cómo está desarrollada la grabación, el color, el encuadre, la resolución y luz del video.

Compartimos con ustedes dos videos de Youtube de jardines virtuales, a modo de ejemplos, en el siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=EKqR1GCshxY>

<https://www.youtube.com/watch?v=ZDmtiw8HedY>

4. Preselección y selección

Los preseleccionados pasarán a la etapa final del concurso, siendo visitados por el Jurado entre el lunes 2 y hasta el lunes 23 de septiembre en sus domicilios.

El jurado estará compuesto por un equipo de especialistas de Ingeniería Forestal de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción, representantes del Club de Jardines de Concepción, quienes evaluarán los árboles y jardines respectivos. Los seleccionados serán contactos vía telefónica para coordinar la visita.

Por último, el día 3 de octubre 2019 se realizará la premiación en el Auditorio de nuestra Facultad.

Esta información debe ser enviada hasta el viernes 30 de agosto 2019 al correo rdappollonio@udec.cl y/o facultadforestaludec@gmail.com con los siguientes datos: Nombre completo, RUT, teléfono fijo, n° teléfono celular, dirección y correo electrónico.